CERTIFICACIÓN NÚM. 14 (2015-2016)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2015, tuvo ante su consideración el informe presentado por el Comité de Ley y Reglamento con relación a la Propuesta de Enmienda al Capítulo VI — Normas Disciplinarias y Procedimientos, del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 38 2014-15, Junta Universitaria).



Luego de las consideraciones correspondientes, este Cuerpo endosa la Propuesta de enmienda al Capítulo VI – Normas Disciplinarias y Procedimientos, del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, tal como fue sometida por la Junta Universitaria mediante la Certificación Núm. 38 (2014-15).

Senado Académico

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, dieciséis de octubre de dos mil quince.

Luisa González Cotto Secretaria Ejecutiva Senado Académico

Vo Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.

Rector y Presidente del Senado Académico

lrb